

Los suscritos Representante Legal y Contador de la ASOCIACION DE ORTODONCISTAS DE LA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Nit. 811.024.931-8

Certifica que:

1. De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación de la Asociación de Ortodoncistas de la Universidad de Antioquia, expedido el 30 de marzo de 2021 por la Cámara de Comercio de Medellín:
 - a. La Asociación fue constituida el 17 de marzo de 2000 y registrada bajo el número 9739 del Libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.
 - b. El objeto social de la Asociación de Ortodoncistas de la Universidad de Antioquia es promover el desarrollo e integración gremial, así como el mejoramiento continuo de las competencias profesionales de sus asociados mediante el fomento de la investigación y la difusión científico y tecnológica de la Ortodoncia desde perspectivas sociales, culturales y epistémicas multi, inter y transdisciplinarias.
 - c. La dirección del domicilio principal de la Asociación es Calle 37 No. 64 – 60 Ap 301 de Medellín (Antioquia).
2. De acuerdo con libros oficiales de la Asociación de Ortodoncistas de la Universidad de Antioquia, durante el año gravable 2020, la Asociación:
 - a. Recibió aportes actividades asociación registradas en la cuenta contable número 41 por \$124.204.035.
 - b. Registró ingresos en la cuenta contable número 42 denominada “Otros Ingresos” por \$35.581.170.
 - c. Al 31 de diciembre de 2020 la Asociación tiene inversiones registradas en la cuenta contable número 1205 denominada “Derechos fiduciarios” por \$120.167.636.
 - d. Al 31 de diciembre de 2020 tiene un patrimonio neto registrado en la cuenta contable número 3 denominada “Patrimonio” por \$235.236.351.
3. El 11 de mayo de 2020, La Asociación presentó la declaración de renta correspondiente al año gravable 2019. En la actualidad se encuentra en el proceso de presentación de la declaración de renta año gravable 2020, pues aún no ha llegado el plazo legal establecido para ello.
4. De acuerdo con registros contables y documentación soporte observada, durante los años gravables 2019, 2020 y hasta el 30 de marzo de 2021, la Asociación de Ortodoncistas de la Universidad de Antioquia no presentó distribución de reservas sociales, ni de aportes, ni de excedentes.

5. Que la Asociación de Ortodoncistas de la Universidad de Antioquia ha cumplido con todos los requisitos enumerados en los artículos 19 a 23-2 y el título VI del libro primero del Estatuto Tributario Nacional, así como sus decretos reglamentarios, durante el año gravable 2020 y hasta la fecha de emisión de esta certificación, para poder ser calificada como contribuyente del régimen tributario especial.

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de marzo de 2021, por solicitud de la Administración de la Asociación con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el numeral 9 incluido en el párrafo del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.



Gloria Elena Moreno Ospina
Representante Legal



Andrés Julián Londoño Calle
Cedula 1038098247
TP 159453-T
Contador Público